MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ADICIÓN Nro. 1 Y PRORROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DILOF Nro. 06-1-10324-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S., CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL".

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL,** quien actúa a través de su representante legal o su delegado para el caso que nos ocupa el señor coronel **AMAURY LYNSAY AGUILERA LÓPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.881.790 expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre de la **NACIÓN – POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA,** con **NIT. 800.141.397-5**, en su calidad de **DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)**, nombrado mediante Orden Administrativa de Personal Nro. 26-089 del 30/03/2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Resolución Nro. 00502 del 05/03/2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL**, y por otra parte la señora **MARIANA PATRICIA MORA MARROQUÍN,** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 24.652.201 expedida en La Dorada - Caldas, en calidad de Representante Legal de la firma **INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S.**, con **NIT. 900.234.594-2,** en adelante se denominará el **ARRENDADOR**, hemos convenido celebrar la presente adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 al contrato de arrendamiento Nro. 06-1-10324-25, previos los siguientes considerandos: **a.** Que la POLICÍA NACIONAL celebró con la firma INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S., el contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25 el 31 de octubre de 2025, cuyo objeto es el *"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL"*, por valor de CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($101.711.255,55), INCLUIDO IVA, con plazo de ejecución para la vigencia 2025 a partir del 16 de diciembre de 2025 (previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la finalización del contrato PN DILOF 06-1-10204-25 el 15 de diciembre de 2025), hasta el 31 de diciembre de 2025 y la vigencia 2026 a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 15 de junio de 2026. **b.** Que el 31 de octubre de 2025, se expidió el Registro Presupuestal del Compromiso Nro. 277525, por valor de OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($8.087.472,00), recurso 10. **c.** Que el 31 de octubre de 2025, se expidió el Compromiso de Vigencia Futura Nro. 3625, por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($93.623.783,55). **d.** Que el 12 de noviembre de 2025, se aprobó la garantía única del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25, póliza Nro. 25-46-101044594, anexo Nro. 1, expedida el 05 de noviembre de 2025, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. **e.** Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender la presente adición Nro. 1 al contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25, soportada mediante Certificación Plan Anual de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento Nro. 206 del 20 de marzo de 2026, por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($42.556.265,25), recurso 10. **f.** Que el 24

de marzo de 2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008545-SEGEN, el señor teniente coronel CAMILO ANDRÉS LÓPEZ RAMÍREZ, supervisor del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25, presentó a la señora MARIANA PATRICIA MORA MARROQUÍN, Representante Legal de la firma INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S., solicitud de viabilidad para la adición al contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25. **g.** Que el 24 de marzo de 2026, mediante documento Nro. IOR-161, la señora MARIANA PATRICIA MORA MARROQUÍN, Representante Legal de la firma INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S., presentó al señor teniente coronel CAMILO ANDRÉS LÓPEZ RAMÍREZ, supervisor del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25; la aceptación a la adición Nro. 1 del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25. *Se adjunta documento.* **h.** Que el 24 de marzo de 2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008684-SEGEN, el señor teniente coronel CAMILO ANDRÉS LÓPEZ RAMÍREZ, supervisor del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25, presentó al señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Director Logístico y Financiero (E), solicitud de viabilidad para la adición del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25. *Se adjunta comunicación oficial*. **i.** Que el 25 de marzo de 2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008845-SEGEN, el señor teniente coronel CAMILO ANDRÉS LÓPEZ RAMÍREZ, supervisor del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25, presentó al señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Director Logístico y Financiero (E), alcance a la comunicación oficial Nro. GS-2026-008684-SEGEN, con la cual se solicitó viabilidad para la adición del contrato PN DILOF Nro. 06-1-10324-25. *Se adjunta comunicación oficial*. **j.** Que el 26 de marzo de 2026, mediante documento el Jefe de Área de Contratación, informó que el porcentaje solicitado para la adición, no supera el 50% del valor del contrato. *Se adjunta documento.* **k.** Que el 27 de marzo de 2026, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 30226 por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($42.556.265,25), recurso 10. **l.** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que "*Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales*" y conforme al parágrafo "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*". **m.** Que es procedente la celebración de la presente adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 al contrato de arrendamiento Nro. 06-1-10324-25, según lo manifestado por el contratista y el supervisor del contrato, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** adicionar al valor del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($42.556.265,25), INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS INMOBILIARIOS A-02-02-02-007-002	SEGEN 000G	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	10	2026	2 meses	$ 17.022.506,10	$ 34.045.012,20
						15 días	$ 567.416,87	$ 8.511.253,05
VALOR TOTAL								$ 42.556.265,25

ADICIÓN Nro. 1 Y PRORROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DILOF Nro. 06-1-10324-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S., CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL".

PARÁGRAFO: el valor total del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25 asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL ($144.267.520,80), INCLUIDO IVA. **SEGUNDA**: prórroga el plazo del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25 hasta el 31 de agosto de 2026. **TERCERA – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** para el perfeccionamiento de la presente adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 al contrato de arrendamiento Nro. 06-1-10324-25, se requiere de las firmas de las partes y para su legalización la expedición del Registro Presupuestal del Compromiso. **PARÁGRAFO:** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la presente adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 al contrato de arrendamiento Nro. 06-1-10324-25, y posterior entrega de una copia al CONTRATISTA, éste se obliga a constituir el anexo modificatorio de la garantía única y presentarla en el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional. Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento a la POLICÍA NACIONAL dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. **CUARTA:** las demás cláusulas del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10324-25, continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

31 MAR 2026

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **AMAURY LYNSAY AGUILERA LÓPEZ**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

EL CONTRATISTA

MARIANA PATRICIA MORA MARROQUÍN
Representante Legal de la firma INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S.

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
CPS 05. Sergio Andres Martinez Rojas Responsable Seguimiento Contractual	MY. Jennifer Chaparro Aragon Jefe Grupo Contractual y Seguimiento	CT. Kelly Melissa Vicioso Lara Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E)	TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis Jefe Área de Contratación

(-1)

Código: 1DE-FR-0073	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 29-02-2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 4	POLICÍA NACIONAL

FECHA 20/03/2026

CERTIFICADO No. 206

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DILOF	SEGEN	000G	80131502	SERVICIOS INMOBILIARIOS	A-02-02-02-007-002	ADICIÓN 1 AL CONTRATO NRO. 06-1-10324-25 CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	17.022.506,10	2	34.045.012,20				
							567.416,87	15	8.511.253,05				
							TOTAL		42.556.265,25	-	-	-	-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones
Nota: solicitud GS-2026-008356-SEGEN 20/03/2026

No. SISCO PR-DILOF-0421-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **42.556.265,25**

SubIntendente EVER ALEXANDER CORTES GARCIA
Gestor de Planeación

Mayor LINA YESMIN LINDARTE DÍAZ
Jefe de Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos Mg Johnny Efran Parra Toribio

Cargo Analista - Calidad

Unidad Segan - 24-03-26 - 14:29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO EJECUCIÓN DECISIONES JUDICIALES

GS-2026-008545 **- SEGEN – GUDEJ -20.1**

Bogotá, D.C., 24 MAR 2026

Señora
MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN
Representante Legal INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S.
Calle 14 11-53
inversionesorquidearealsas@outlook.es
Puerto Salgar

Asunto: solicitud viabilidad adición contrato PN-DIRAF-06-1-10324-25.

En atención a la finalización del contrato PN-DIRAF-06-1-10324-25 para el 15 de junio del 2026, cuyo objeto es el ***"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL."***, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar emitir concepto de viabilidad para realizar la adición al contrato en mención, por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. M/CTE ($42.556.265,25)**, incluido IVA, correspondiente a 2 meses 15 días.

Lo anterior teniendo en cuenta el tiempo para presentar un nuevo proceso de contratación con el que se pueda contratar con el rubro presupuestado para la presente vigencia incluyendo las vigencias futuras, satisfaciendo la necesidad a partir del 01 de septiembre del 2026 hasta cuando se finalicen las vigencias futuras.

Es de anotar que se mantienen los términos y condiciones del contrato principal teniendo en cuenta que este valor no supera el 50% del valor del contrato, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*.

Atentamente,

Teniente coronel **CAMILO ANDRES LÓPEZ RAMÍREZ**
Jefe Área de Defensa Judicial
Supervisor del Contrato

Elaboró: MY. JOHNY EFREN PONCE TRILLERAS
SEGEN / GUDEJ

Fecha de elaboración: 20/03/2026
Ubicación: Z:\GUSEC\SEGEN - JOHNY EFREN PONCE TRILLERAS\2026\CASA ESMERALDA\CONTRATO 06-1-10324-25

Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono: 5159542
segen.gudej@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Inversiones La Orquídea Real S.A.S

IOR-161

Puerto Salgar, 24 de Marzo de 2026

Teniente Coronel:
CAMILO ANDRES LOPEZ RAMIREZ
Jefe Área de Defensa Judicial
Supervisor de Contrato

Asunto: Aceptación Adición de contrato PN-DIRAF-06-01-10324-25

De manera atenta y respetuosa, a usted informo que aceptamos la viabilidad de la adición del contrato de "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.", por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. M/CTE ($42.556.265,25), incluido IVA, correspondiente a 2 meses 15 días.

Cordialmente,

MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN
CC. 24.652.201 de La Dorada
Representante Legal
Inversiones Orquídea Real SAS Nit. 900.234.594-2

(4)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO EJECUCIÓN DECISIONES JUDICIALES

RADICACIÓN
DILOF-GUGED
RECIBIDO: Jaquelin
FECHA: 25 MAR 2026
HORA: 9:07

GS-2026- 008684 **- SEGEN – GUDEJ -20.1**

Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

- Ajustar la solicitud ampliando la justificación

Asunto: solicitud viabilidad adición contrato PN-DIRAF-06-1-10324-25.

En atención a la finalización del contrato PN-DIRAF-06-1-10324-25 para el 15 de junio del 2026, cuyo objeto es el ***"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL."***, teniendo en cuenta que nos encontramos con ley de garantías, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar se realice la adición al contrato en mención, por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. M/CTE ($42.556.265,25)**, incluido IVA, correspondiente a 2 meses 15 días.

Lo anterior teniendo en cuenta el tiempo para presentar un nuevo proceso de contratación con el que se pueda contratar con el rubro presupuestado para la presente vigencia incluyendo las vigencias futuras, satisfaciendo la necesidad a partir del 01 de septiembre del 2026 hasta cuando se finalicen las vigencias futuras.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad los despachos judiciales se encuentran ubicados en la Carrera 57 No 43-91 y cercano a la Dirección General, se requiere la continuidad del servicio de arrendamiento del inmueble para poder continuar de manera acorde y sin traumatismos para el buen desarrollo de la misionalidad del Área, de igual forma por encontrarnos en ley de garantías y que aún no se cuenta con la aprobación de las vigencias futuras.

Es de anotar mi coronel, que el supervisor del contrato considera viable y necesaria realizar la adición No 1 por un valor total de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. M/CTE ($42.556.265,25)**, incluido IVA, correspondiente a 2 meses 15 días, manteniendo los términos y condiciones del contrato principal teniendo en cuenta que este valor no supera el 50% del valor del contrato, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*.

Atentamente,

Teniente coronel **CAMILO ANDRES LÓPEZ RAMÍREZ**
Jefe Área de Defensa Judicial
Supervisor del Contrato

Anexos: 03 (solicitud GS-2026-008545-SEGEN, respuesta solicitud IOR-161 y plan de compras nro. 206)

Elaboró: MY. JOHNY EFREN PONCE TRILLERAS
SEGEN / GUDEJ

Fecha de elaboración: 20/03/2026
Ubicación: Z:\GUSEC\SEGEN - JOHNY EFREN PONCE TRILLERAS\2026\CASA ESMERALDA\CONTRATO 06-1-10324-25

Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono: 5159542
segen.gudej@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

(6)

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

SOLICITUD: GS-2026-008845-SEGEN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2025	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
06-1-10324-25	31/10/2025	INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	$ 101.711.255,55	$1.423.500	71,45	35,73	15/06/2026

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
TOTAL		$ -		-	35,73

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	FECHA SOLICITUD	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
Adición Nro. 1	25/03/2026	$42.556.265,25	$1.750.905	24,31	11,42
TOTAL		$ 42.556.265,25		24,31	11,42

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública* ", que establece lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

***Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.** (...)"*

Atentamente.

Teniente coronel **MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS**
Jefe Area Contratación

Elaborado por: CPS05. Sergio Andrés Martínez Rojas
Revisado por: MY. Sandra Patricia Vargas Realpe
Fecha elaboración: 26/03/2026

(7)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHbasuarez	BLANCA AIDE SUAREZ MOLINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	27/03/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30226	**Fecha Registro:**	2026-03-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	42.556.265,25	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	42.556.265,25	**Saldo x Comprometer:**	42.556.265,25	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	31826	**Fecha Registro:**	2026-03-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000G SECRETARÍA GENERAL	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	10	CSF						
					Total:	42.556.265,25	0,00	42.556.265,25	42.556.265,25	0,00

Objeto:	GS-2026-009847-DILOF/26.03.2026 CPA 206 ADIC.1 CTO.06-1-10324-25 ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PONAL

MAYOR CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL DILOF

Sergio (5)

GS-2026-008845-SEGEN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO EJECUCION DECISIONES JUDICIALES

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2655510477

ARDEJ-GUDEJ - 20.1

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: alcance comunicación oficial GS-2026-008684-SEGEN, con la cual se solicita viabilidad adición contrato PN-DIRAF-06-1-10324-25.

En atención a la finalización del contrato PN-DIRAF-06-1-10324-25 para el 15 de junio del 2026, cuyo objeto es el ***"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL."***, teniendo en cuenta que nos encontramos con ley de garantías, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar se realice la adición al contrato en mención, por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. M/CTE ($42.556.265,25)**, incluido IVA, correspondiente a 2 meses 15 días.

Lo anterior teniendo en cuenta el tiempo para presentar un nuevo proceso de contratación con el que se pueda contratar con el rubro presupuestado para la presente vigencia incluyendo las vigencias futuras, satisfaciendo la necesidad a partir del 01 de septiembre del 2026 hasta cuando se finalicen las vigencias futuras.

JUSTIFICACIÓN

- Es de anotar mi coronel, que el proceso actual solo se pudo contratar hasta el 15 de junio del 2026, por no ser aprobado el presupuesto solicitado en el 2025.

- De igual forma por encontramos en ley de garantías no se puede adelantar un proceso contractual nuevo por ser contratación directa.

- Así mismo por no contar con la aprobación de vigencias futuras del 2027, se tiene proyectado para presentar el estudio previo para el nuevo proceso contractual en el mes de julio con el fin de iniciar ejecución el 01 de septiembre de la presente vigencia, de esta manera se evita la configuración del riesgo de tener que adelantar dos (2) procesos contractuales.

2655510477

Es de anotar mi coronel, que el supervisor del contrato considera viable y necesaria realizar la adición No 1 por un valor total de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. M/CTE ($42.556.265,25)**, incluido IVA, correspondiente a 2 meses 15 días, manteniendo los términos y condiciones del contrato principal teniendo en cuenta que este valor no supera el 50% del valor del contrato, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Camilo Andres Lopez Ramirez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Defensa Judicial
Cédula: 80901995
Título: Administrador Policial T.P 1407
Dependencia: Area Defensa Judicial
Unidad: Secretaria General
Correo: camilo.lopez1995@correo.policia.gov.co
25/03/2026 5:45:25 p. m.

Anexo: no

Calle 44 55 - 93
Teléfono: 5159000 ext. 9150
segen.gudej-not@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHspvargas	SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	26/03/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	31826	**Fecha Registro:**	2026-03-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	42.556.265,25	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	42.556.265,25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
000G SECRETARÍA GENERAL	A-02-02-02-007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				
		Total:	42.556.265,25	0,00	42.556.265,25

Objeto:	Según Plan de Compras Nro. 206, Adición 1 al Contrato Nro. 06-1-10324-25 cuyo objeto es "Arrendamiento de un bien inmueble oficinas para el funcionamiento del Area de Defensa Judicial y la Unidad de Defensa Judicial del nivel central de la Secretaria General de la Policia Nacional.

TC MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS
Jefe Área de Contratación DILOF

GS-2026-009847-DIJUR